



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA) MARCA NISSAN, PLACA PATENTE RW-7406 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 30 SEP 2014

DECRETO: N° 4340 - A

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°4339, de fecha 30.09.2014. Autoriza Subrogancia de la Srta. Karen Pichunante Canseco en Secretaría Municipal.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 1.685, de fecha 04.04.2014, Nombramiento a Contrata del Sr. Danilo Garay Alvarez, asimilado al grado 17° de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. Póliza de Fianza de Conductor en trámite.
8. Memorándum N° 152-14, de fecha 26 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 152-14, de fecha 26 de Septiembre del año 2014, enviado por el Sr. Luis Barraza Núñez, Coordinador del Departamento de Inspección de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a la Sra. Paulina Moyano Mejías, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo Municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Unica RW-7406, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para que realice cometido funcionario, el día Miércoles 01 de Octubre del año 2014 en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

II. Designese en calidad de conductor y Autoriza cometido funcionario al Sr. Danilo Garay Alvarez, Cédula Nacional de Identidad N° Póliza de Fianza de Conductor en trámite, asimilado al Grado 17°, Nombramiento a contrata de la Planta Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente RW-7406, el día Miércoles 01 de Octubre del año 2014 a las 07:15 Hrs., para trasladarlo a la Planta de la Revisión Técnica, ubicada en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

SALIDA : A las 07:15 hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Planta de la Revisión Técnica, ubicada en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso.

REGRESO : Desde la Planta de la Planta de la Revisión Técnica, ubicada en la Localidad de Placilla, Ciudad de Valparaíso, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.


KAREN PICHUNANTE CANSECO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag.

30 SEP 2014

DECRETO ALCALDICIO N°

4340

DISTRIBUCION:

- Sr. Danilo Garay Alvarez (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaria Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 29 SEP 2014 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA HORA
HOMBRE 30 SEP 2014